



Regional de La Araucanía, Subsecretaría de Prevención del Delito, representantes de seguridad pública de otros municipios y organizaciones comunitarias, con el propósito de consolidar el trabajo colaborativo y mejorar los resultados en materia de seguridad comunal.

**DECRETO:**

**1.- Modifíquese Decreto Alcaldicio N° 349 de fecha 28.01.2026. que aprueba la implementación del Departamento de Análisis, Estudios y Plan Comunal de Seguridad para el año 2026, en los siguientes puntos:**

**El punto 1, correspondiente al presupuesto total para el año 2026, el que indica que:**

**1.- Apruébese el siguiente Programa de beneficio de la comunidad, cuyo monto inicial presupuestado para el año 2025, alcanza a la suma que se indica:**

**Análisis, Estudios y Plan Comunal de Seguridad, \$ 90.854.000.-**

**Debiendo decir:**

**1.- Apruébese el siguiente Programa de beneficio de la comunidad, cuyo monto inicial presupuestado para el año 2026, alcanza a la suma que se indica:**

**Análisis, Estudios y Plan Comunal de Seguridad, \$105.254.000.-**

**El Punto 7 referente a los costos estimados del Programa Individualizado de acuerdo a las tareas y/o funciones que se indican, agrupados en los siguientes recursos, destinados a los objetivos que en cada caso se indican:**

Recursos, para cada actividad definida	Bienes y servicios que adquirir	Costos estimados
	<p style="text-align: center;"><b>Actividad:</b></p> Levantamiento, informes, mapas, sistemas, aplicativos, análisis, entrega de información estratégica seguimiento del Plan Comunal de Seguridad.	
<b>Recursos Humanos</b>	<p><b>01 Experto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseñar, desarrollar e implementar aplicaciones, scripts, automatizaciones e integraciones para consolidar información de programas de la Dirección de Seguridad Pública para uso del Depto. de Análisis, Estudios y PCSP, con el fin de mejorar la percepción de seguridad de los habitantes de la comuna, entregando mensualmente un Informe de Entregables e Integraciones (incorporaciones realizadas, estado, documentación mínima y evidencias de funcionamiento).</li> <li>- Ejecutar procesos ETL de depuración, estandarización y trazabilidad para asegurar la coherencia de los datos utilizados en la planificación de seguridad barrial por el Depto. de Análisis, Estudios y PCSP, garantizando que las intervenciones en la comunidad se basen en información real y fidedigna; entregando mensualmente una Bitácora de Calidad/Correcciones y un Reporte de Calidad de Datos (reglas aplicadas, inconsistencias detectadas, mejoras y recomendaciones).</li> <li>- Publicar y mantener actualizados productos analíticos para el Depto. de Análisis, Estudios y PCSP, disponibilizándolos mediante una plataforma/portal institucional de consulta que agilice la respuesta ante las demandas territoriales de los vecinos (dataset/corte mensual, tableros/visualizadores</li> </ul>	<b>\$86.054.000</b>

priorizados y reporte de lectura), entregando mensualmente un Boletín de Indicadores e Insights (tendencias, focos, alertas y notas metodológicas breves) y registrando la actualización mensual de los visualizadores priorizados.

- Brindar soporte técnico especializado a las soluciones de datos y visualización del Depto. de Análisis, Estudios y PCSP, verificando su funcionamiento y resolviendo incidencias o ajustes necesarios para asegurar la continuidad operativa de las herramientas que protegen a la comunidad, con entrega mensual de Bitácora Consolidada de Soporte/Continuidad.

#### **01 Experto:**

- Recopilar y sistematizar información recolectada desde la plataforma 1409, patrullaje preventivo, inspectores de seguridad y otras fuentes de información sobre delitos e incivildades, emitiendo un informe mensual que permita mejorar las condiciones de seguridad de la comuna.
- Realizar al menos 1 Informe mensual sobre estado de seguimiento y avances del plan comunal de seguridad pública y PLADECO, que permita focalizar las acciones del Departamento para lograr mejoras en la seguridad comunal.
- Realizar propuesta quincenal de rutas de patrullaje, con análisis e interpretación de la información geoespacial, con especial énfasis en la identificación de problemáticas como delitos, incivildades, ocupaciones ilegales y sitios inseguros de la comuna.
- Realizar al menos 3 mapas mensuales georreferenciados en base a la información proporcionada por los programas de la Dirección de

Seguridad Pública, en especial, intervenciones, actividades y cobertura territorial, para efectos de difundir las acciones del programa y contribuir a una mayor seguridad en la comuna.

- Realizar al menos 1 informe mensual, con análisis e interpretación de la información geoespacial, de información delictual e incivildades para patente de alcoholes.

#### **01 Profesional Periodista:**

- Elaborar a lo menos 1 informe semanal de análisis de datos y sistematización de información recopilada de la revisión de medios de comunicación y redes sociales, completando una base de datos con información relevante proveniente de los medios de comunicación y redes sociales ligada a temas de seguridad, con la finalidad de mantener actualizados los sistemas de información y análisis del programa, para la disminución de la percepción de inseguridad.
- Elaborar a lo menos 1 propuesta de estrategia comunicacional en materias de percepción de seguridad, realizando mensualmente un informe de seguimiento, lo que permite medir la percepción de inseguridad de los habitantes de la comuna y focalizar las medidas de solución.
- Realizar a lo menos 1 informe mensual sobre los procedimientos policiales o hitos del Plan Comunal que se hayan ejecutado derivados de las acciones de los programas, en notas periodísticas con enfoque en el beneficio vecinal para su difusión a medios.
- Elaborar 1 minuta mensual con un reporte de las acciones del programa y de sus resultados, para ser remitida al Consejo de seguridad pública, como

insumo para la deliberación de dicho órgano.

**01 Profesional Comunicador audiovisual:**

- Realizar mensualmente, a lo menos, 4 videos cortos y didácticos que enseñen a la comunidad medidas prácticas de seguridad, derivadas de la información recopilada por el programa.
- Realizar mensualmente, a lo menos, 1 micro-documentales o entrevistas breves que permitan difundir las acciones del programa y del Plan Comunal de seguridad pública en la comuna, y visibilizar el impacto de su implementación, contribuyendo a mejorar la percepción de seguridad de la comuna.
- Realizar al menos 4 videos dinámicos mensuales que compilen imágenes de los operativos de fiscalización, patrullajes mixtos y recuperación de espacios públicos realizados durante el mes, producto de la información entregada por el programa. El objetivo es mostrar "acción" y presencia en terreno para aumentar la percepción de seguridad.
- Recopilar, sistematizar y actualizar de manera mensual el catálogo de material audiovisual del programa, ordenado por fecha, macrosector y tipo de procedimiento; para efectos de difundir a la comunidad las acciones del programa y sus resultados.

**01 Profesional Diseñador gráfico:**

- Realizar a lo menos 1 informe mensual sobre el diseño y diagramas de la información estadística recolectada por el Programa de los

	<p>departamentos de la Dirección de seguridad pública, Carabineros, PDI y Ministerio Público, transformando tablas de datos complejos en gráficos, infografías y láminas de fácil lectura para la toma de decisiones del departamento, y su posterior difusión a la ciudadanía a través de las redes municipales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar a lo menos 3 presentaciones mensuales con los datos recopilados por el Programa, para su exposición en sesión de la Mesa de analistas, intersectorial y/o Consejo de Seguridad Pública, para difundirlos a otros actores relevantes y lograr mejorar las condiciones de seguridad de la comuna.</li> <li>- Elaborar al menos 1 infografía y diseño visual mensual de las cartografías de los macrosectores y "sitios inseguros" generadas por los analistas del Programa, haciéndola apta para su difusión pública o presentación ante el Concejo de seguridad pública, asegurando la legibilidad de las zonas de intervención, permitiendo a la comunidad tomar conocimiento de los avances en la materia.</li> <li>- Recopilar, sistematizar y actualizar de manera mensual las presentaciones y material gráfico producido por el programa, ordenado por fecha, macrosector y tipo de procedimiento; para efectos de difundir a la comunidad las acciones del programa y sus resultados.</li> </ul>	
<b>Recursos Financieros</b>	<b>Material de Oficina, Bienes y Servicios de Consumo</b>	\$300.000
	<b>Serv. Impres. Progr. Y Actividades</b>	\$4.500.000
<b>Costo Total de las actividades</b>		<b>\$ 90.854.000 -</b>

**Debiendo decir:**

Recursos para cada actividad definida	Bienes y servicios que adquirir	Costos estimados
	<b>Actividad:</b> Levantamiento, informes, mapas, sistemas, aplicativos, análisis, entrega de información estratégica seguimiento del Plan Comunal de Seguridad	
	<b>01 Experto:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar a lo menos un informe mensual sobre la supervisión y estados de la elaboración de sistemas, bases de datos y aplicativos de recolección y análisis de información, con el fin de dar cuenta del estado de cada una de esas herramientas.</li> <li>- Gestionar y asistir a lo menos 1 reunión técnicas mensual y capacitaciones para mantenerse actualizada a la Dirección de Seguridad Pública de Temuco en el uso de herramientas y técnicas de análisis de información.</li> <li>- Atender mensualmente requerimientos y consultas relacionadas con la operación, mantenimiento y actualización de los sistemas de análisis. Elaborar, actualizar y desarrollar, sistemas y/o de bases de datos y recolección de información entregada por los programas de la Dirección y denuncias comunitarias, ya sea sobre delitos o sitios inseguros en conjunto con el equipo de desarrollo.</li> <li>- Entregar a lo menos un informe al departamento de análisis estudio y plan comunal para la elaboración informes mensuales sobre el cumplimiento y los avances del Plan Comunal de Seguridad Pública.</li> <li>- Elaborar a lo menos un informe mensual sobre su estado y funcionamiento del desarrollo y mantención sistemas, aplicaciones,</li> </ul>	<b>\$100.454.000</b>

herramientas y bases de datos que posibiliten la recopilación eficaz de información tanto interna como externa, garantizando así un acceso rápido y una entrega oportuna de los datos de la Dirección de Seguridad Pública.

**01 Experto de análisis de datos:**

Realizar mensualmente el análisis de investigaciones en ámbitos delictivos, de percepción de inseguridad, orientar a víctimas, proyectos de seguridad ciudadana y sus resultados entre otros. Generación y análisis de estadísticas que permitan diagnosticar a la población de la comuna de Temuco en materias ligadas a la seguridad, delitos, desórdenes, violencias, incivildades, victimización y apoyo a niñas, niños y adolescentes entre otros que en su conjunto, faciliten entregar sugerencias e información estratégica que oriente las acciones y políticas de la Dirección de Seguridad Pública generando un mayor beneficio para los vecinos y vecinas a través de sus programas, apoyos y proyectos.

- Realizar a lo menos un informe mensual sobre la orientación a los funcionarios de la Dirección de seguridad pública y otras autoridades policiales y/o civiles en nuevas herramientas de recolección y planificación de datos enfocados principalmente en lo comunitario como el levantamiento de las necesidades de grupos beneficiados de las políticas y servicios municipales en lo referente a delitos, desórdenes, incivildades,

victimización y percepción de inseguridad entre otros.

- Realizar a lo menos un informe mensual sobre el cumplimiento y los avances del Plan Comunal de Seguridad Pública, abarcando aspectos como sus objetivos, metas, acciones y actualizaciones y asesoramiento en la implementación de nuevas medidas de prevención del delito, y violencias.

**01 Profesional Trabajador Social:**

- Realizar a lo menos un informe mensual que evalúe el impacto social, sistematizando y analizando los indicadores y resultados de los programas de violencia de género, prevención de drogas y alcohol, y protección de la niñez pertenecientes a la Dirección de Seguridad Pública, todo en relación al cumplimiento de los objetivos del Plan Comunal de Seguridad Pública.
- Elaborar a lo menos un diseño y aplicación de metodologías de recolección de información (como grupos focales o entrevistas estructuradas) y aplicarlas directamente con los vecinos, vecinas e instituciones de la comuna de Temuco, respecto de hechos que representen incivildades o factores de riesgo. A partir de esto, se deberá emitir un reporte mensual proponiendo medidas preventivas con enfoque social.
- Realizar a lo menos un informe mensual sobre los requerimientos y perfiles de vulnerabilidad de las personas atendidas por los departamentos de la Dirección de Seguridad Pública. El objetivo será

identificar factores de riesgo social recurrentes y derivar propuestas de intervención focalizadas que contribuyan al cumplimiento del Plan Comunal de Seguridad Pública, al modelo de seguridad integral y a la disminución de la percepción de delincuencia.

**01 Profesional Periodista o profesional afín:**

- Generar a lo menos un reporte semanal de revisión de medios de comunicación y redes sociales. Habilitar y gestionar una base de datos con información relevante proveniente de los medios de comunicación y redes sociales ligada a temas de seguridad, con la finalidad de mantener actualizados los sistemas de información y análisis.
- Elaborar, a lo menos un reporte quincenal sobre la valoración e impacto mediático de las publicaciones de medios de comunicación sobre la Dirección de Seguridad Pública.
- Proponer a lo menos una estrategia comunicacional en materias de percepción de seguridad a la Dirección de Relaciones Públicas de la Municipalidad de Temuco.
- Elaborar una minuta mensual de actividades relacionadas con la prevención de delitos, incivildades y violencias, ya sean desarrolladas por el Departamento de análisis, estudios y plan comunal o la Dirección de seguridad pública.
- Elaboración de material de difusión, infografías y/o notas de prensa de actividades, iniciativas u otras acciones realizadas vinculadas al departamento de Análisis, Estudio y Plan Comunal y/o a la Dirección de Seguridad Pública de Municipalidad de

Temuco, con el fin de dar a conocer la oferta programática de la Dirección y promover la prevención de la ocurrencia de delitos, contribuyendo, así, a bajar la percepción de delincuencia de la comuna, formando parte del modelo de seguridad integral.

- Realizar a lo menos un informe mensual sobre la revisión de medios de comunicación y redes sociales sobre temas de seguridad comunal y percepción de seguridad con el fin de poder medirla y proponer medidas y estrategias a la Dirección de seguridad pública.

**01 Profesional comunicador audiovisual o profesional afín:**

- Realizar material de difusión, audiovisual de manera mensual, con el fin de dar a conocer la oferta programática de la Dirección y los objetivos del Plan Comunal de Seguridad, y así promover la prevención de la ocurrencia de delitos, contribuyendo, así, a bajar la percepción de delincuencia de la comuna, formando parte del modelo de seguridad integral.
- Elaborar a lo menos una nota de prensa de actividades, iniciativas u otras acciones realizadas y/o vinculadas al Departamento de Análisis Estudio y Plan Comunal y/o a la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Temuco de manera mensual.
- Completar mensualmente con información relevante, la base de datos proveniente de los medios de comunicación y redes sociales ligada a temas de seguridad.
- Proponer a lo menos una estrategia comunicacional en materias de percepción de seguridad, previa aprobación


	<p>de la Dirección de Relaciones Públicas de la Municipalidad de Temuco.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar a lo menos un informe mensual sobre temas de seguridad comunal y percepción de seguridad.</li> </ul> <p><b>01 profesional diseñador gráfico o profesional afín:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar material de difusión, escrito y/o digital de manera mensual, derivado de los datos recabados por el Departamento de Análisis, con el fin de dar a conocer la oferta programática de la Dirección y promover la prevención de la ocurrencia de delitos, contribuyendo, así, a bajar la percepción de delincuencia de la comuna, formando parte del modelo de seguridad integral.</li> <li>- Diseñar y elaborar material de difusión, infografías vinculadas al Departamento de Análisis, Estudio y Plan Comunal, y/o a la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Temuco de manera mensual.</li> <li>- Encargarse de la actualización de las redes sociales del Departamento de análisis estudios y plan comunal y la Dirección de Seguridad Pública.</li> <li>- Completar mensualmente, con información relevante, la base de datos proveniente de los medios de comunicación y redes sociales ligada a temas de seguridad.</li> <li>- Realizar a lo menos un informe mensual sobre temas de seguridad comunal y percepción de seguridad.</li> </ul>	
	<p><b>Material de Oficina, Bienes y Servicios de Consumo.</b></p>	<p><b>\$300.000</b></p>

	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	\$4.500.000
	<b>Costo Total de las actividades</b>	<b>\$105.254.000-</b>

2.- En todo lo no rectificado por medio del presente decreto, se ratifica y mantiene íntegramente el Decreto N° 349 de fecha 28.01.2026

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
**ROBERTO NEIRA ABURTO**  
 ALCALDE

RGL/  
 C.C.  
 Direccion de Control  
 Direccion de Administración y Finanzas  
 Departamento de Recursos Humanos

  
 Vº Bº  
 D. Asesoría Jurídica

  
 Bº  
 PRESUPUESTO  
 DIRECCION DE PLANEACION

  
 DIRECCION DE CONTROL